



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.**

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-282-SE23, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BUS, CAMIÓN Y RETROEXCAVADORA MUNICIPAL, CON CARGO AL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, ID 3649-17-LE23

DECRETO ALCALDICIO N° 1761 /

QUILLECO, 16 DE AGOSTO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 564 de fecha 13 de Marzo 2023, donde se aprueban bases administrativas , bases técnicas y demás antecedentes y autoriza el llamado a Licitación, publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, ID 3649-17-LE23
- e) El Decreto Alcaldicio N° 566 de fecha 13 de Marzo 2023, que nombra Comisión Evaluadora de ofertas de la licitación Pública CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, ID 3649-17-LE23
- f) Certificado de Obligación Presupuestaria 6-365
- g) El Decreto Alcaldicio N.º 668 de fecha 27 de Marzo del 2023. que adjudica Licitación, CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, ID 3649-17-LE23
- h) El Decreto Alcaldicio N° 731 de fecha 04 de Abril 2023, que aprueba CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, con el proveedor LUBRICENTRO QUILLECO LIMITADA RUT: 77.215.566-2

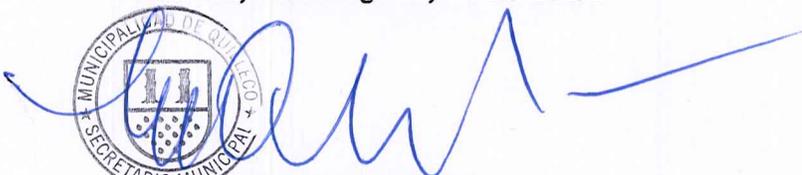
CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 2069 de fecha 11/08/23, emitida por Movilización, solicitando MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE: BUS MERCEDEZ BENZ PLACA DRXB-91; filtro combustible, aceite 15W40 mobil mx delvac, filtro aceite, reten masa trasera, gobernador aire, mantención frenos, mano de obra, según cotización N° 204, RETROEXCAVADORA PLACA HDDJ-19; tineta aceite SAE30 cubos y transmisión, reparación transmisión por pérdida potencia, comprobación sistema hidráulico, según cotización N° 206, CAMIÓN TOLVA PLACA HFLV-66; kit filtro de aire, filtro combustible, aceite 15W40 mobil mx delvac, tineta grasa, filtro aceite, terminales dirección, reten masa trasera, amortiguador delantero, foco lateral, mano de obra, según cotización N° 202.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-282-SE23, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE: BUS MERCEDEZ BENZ PLACA DRXB-91; filtro combustible, aceite 15W40 mobil mx delvac, filtro aceite, reten masa trasera, gobernador aire, mantención frenos, mano de obra, según cotización N° 204, RETROEXCAVADORA PLACA HDDJ-19; tineta aceite SAE30 cubos y transmisión, reparación transmisión por pérdida potencia, comprobación sistema hidráulico, según cotización N° 206, CAMIÓN TOLVA PLACA HFLV-66; kit filtro de aire, filtro combustible, aceite 15W40 mobil mx delvac, tineta grasa, filtro aceite, terminales dirección, reten masa trasera, amortiguador delantero, foco lateral, mano de obra, según cotización N° 202., de acuerdo a Licitación Publica ID:3649-17-LE23, al Proveedor, **LUBRICENTRO QUILLECO LIMITADA RUT: 77.215.566-2, Quilleco, por un monto total de \$ 3.209.942.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem **215.22.06.002(1)** del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/EAR/jaa

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.